

Las Madres  
son argentinas

EDICTO.



El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 1 de la Primera Circunscripción Judicial de la Provincia de Formosa, con asiento en la calle San Martín Nº 641, 1º piso, a cargo de la Dra. Giselle Verónica Drovandi –Juez-, Secretaría a cargo de la Dra. María Mercedes D'Augero, en el Expte. Nº 1124, año 2019, caratulado “MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE FORMOSA C/ SALINA, GILDO ANTONIO S/ JUICIO DE EJECUCIÓN FISCAL Y APREMIOS (EJECUCIÓN FISCAL)”, se ha ordenado notificar una resolución de fecha 22/09/2022 a la parte demandada Sr. Gildo Antonio Salina, D.N.I. Nº 24.713.232, la cual -en su parte pertinente- se transcribe a continuación: “Formosa, 22 de septiembre de 2022... ante el fracaso de los informes y habiéndose agotado las gestiones tendientes a conocer el domicilio del ejecutado, CITESE al ejecutado Sr. Gildo Antonio Salina, titular del D.N.I. Nº 24.173.232, para que en el término de cinco (5) días se presente a tomar intervención y ejerza las defensas que por ley le corresponde en los presentes autos, bajo apercibimiento de nombrar el Defensor Oficial de Ausentes que lo represente en autos.- A tal efecto publíquese edicto por el término de UN (1) DIA en el Boletín Oficial y en un diario de mayor circulación de la Provincia.- (art. 145, 146, 147 y 528 –inc. 2 del C.P.C.C.)”.- FDO. Dra. Drovandi, Giselle Verónica– JUEZ.-

Publíquese edictos por el término de un (1) día en el Boletín oficial y en un diario de mayor circulación.

Formosa, \_\_\_\_\_ de 20 OCT 2022 de \_\_\_\_\_

MARIA MERCEDES D'AUGERO  
SECRETARIA

27 SEP 2022